

EXP-UNC:0053405/2013

**VISTO:**

La solicitud de la Lic. Gladis Gentes de licencia en su cargo de Profesora Adjunta en la cátedra de Psicología Clínica con motivo de haber sido seleccionada para recibir una Beca para Finalización de Posgrado, de la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

La RR 359/11 que modifica los Reglamentos de los Programas de Becas para Doctorado y Maestrías, Postdoctorales, Áreas de Vacancia y Finalización de Maestrías y Doctorados, de la Secretaría de Ciencia y Técnica.

El informe de la Asesora Jurídica de esta Facultad, obrante a fs. 27-28 en donde se indica que *"los miembros del H. Consejo Directivo, podrán si así lo estiman, eximir a la Lic. Gladis Gentes, del cumplimiento de sus tareas docentes en la cátedra a la que pertenece, toda vez que tal autorización encuentra fundamento en las normas precitadas y debe ser acotada en el tiempo, como se autoriza en los EU y tiende a permitir que la Profesora Gentes logre finalizar su Maestría (...) De resolverse favorablemente, se deberán justificar las inasistencias en las que hubiere incurrido la docente desde el 1º de diciembre de 2013"*.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Eximir a la Lic. Gladis Gentes del cumplimiento de sus tareas docentes en la Cátedra de Psicología Clínica desde el 01 de Diciembre de 2013 hasta el 30 de septiembre de 2014.

**Artículo 2º:** Justificar las inasistencias en las que hubiere incurrido la Lic. Gladis Gentes, desde el 01 de diciembre de 2013 y hasta el día de la fecha.

**Artículo 3º:** Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nº: 80



Lic. Olga Puente de Camano  
Secretaría del RCD  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA